(10)

1. ABRIL-90

CUESTIÓN DE CONFIANZA.

Sr. PRESIDENTE. SEÑORÍAS.

INTRODUCCIÓN.

Antes de entrar en el contenido de la declaración política que constituye el objeto de la cuestión de confianza, permítanme algunas consideraciones.

PRIMERA: Sobre la cuestión de confianza en sí misma.

SEGUNDA: Sobre la polémica en torno a las mayorías absolutas y relativas.

TERCERA: Sobre el pasado transcurrido desde la actual constitución del Gobierno.

PRIMERA.

Saben SS.SS. que sólo una consideración de carácter político, y en modo alguno de carácter jurídico constitucional, me indujo el día de hacer frente a iniciar mi intervención ~~ante la investidura~~, solicitando la investidura, en el compromiso de someterme a la confianza de la Cámara una vez aclarado el proceso electoral.

Ya entonces algunos representantes de Grupos parlamentarios, con justo criterio, ~~pusieron~~ pusieron de manifiesto la plena validez en todos los términos de la constitución del Gobierno

Fundación Felipe González

un indiscutible liderazgo para llevar adelante las tareas que las circunstancias plantean.

Pasadas las contiendas electorales, como tuve ocasión de expresar públicamente, debemos aportar el concurso de la Legislatura en la medida necesaria para dar respuesta a los problemas y aspiraciones de nuestro país ante los desafíos internos y externos que se nos presentan en este período.

El Gobierno está dispuesto a avanzar plenamente en esos objetivos, en el ámbito de sus competencias, manteniendo la oferta de diálogo y consenso en toda la medida de lo posible con las fuerzas parlamentarias que lo deseen. Es ésta una situación a propósito, incluso, para no caer a la vista de algunas especulaciones sobre mayorías absolutas o relativas) con efectos en la gobernabilidad.

- SEGUNDA:

El día 29 de octubre, cuando aún se estaban proclamando los resultados totales de la voluntad expresada por los ciudadanos, ya puse de manifiesto que una mayoría de 175 o 174 diputados, me parecía lo suficientemente sólida como para afrontar con estabilidad la tarea de Gobierno.

Por eso no han querido participar (las elecciones posteriores) en torno a las cifras. Durante las etapas precedentes de Gobierno del U.C.D. nadie cuestionó seriamente el carácter mayoritario, sino que incluso algunos de aquellos Gobiernos y que yo recuerde, tampoco la composición de los distintos órganos de la Cámara. Y aunque no es un asunto que me concierna como Gobierno, nadie dudaría seriamente de la formación de las comisiones la voluntad o falta de ella, de llegar a acuerdos de las primeras Gobiernos de la democracia, en aquello de importancia para todos.

No obstante, la realidad es bastante clara hoy, y las interpretaciones ajenas, debe ser lo de menos.

Un Gobierno está absolutamente avalado, cuando dispone de una mayoría que le permite sacar adelante las votaciones necesarias para avanzar en su tarea y, o, si prefiere, cuando no hay una mayoría alternativa que, si alguna hipotéticamente, pueda sustituirlo en su función.

Pues bien, con 171 parlamentarios disponen de la mitad menos de esta Cámara. (Su bancada en conversación al Señorado en esta intervención). y 4 parlamentarios más de este mitad menos

Fundación
Felipe González

sin la presencia de los que no acatan la constitución.

En cuanto estuvieron, con o sin presencia, se dan las circunstancias suficientes para gobernar establemente, esto es lo que vamos a hacer. Pero este debate sobre la mayoría y la interpretación no va a alterar nuestra disposición como Gobierno a realizar el máximo esfuerzo de diálogo y consenso en la materia que más importa a los ciudadanos y a su futuro.

La conclusión es simple, a mi juicio. Intentaremos avanzar mediante un diálogo serio, respetuoso y constructivo, en pos de lo mejor. Si se cumplen los pactos del acuerdo, hemos dado, sin duda, mayor eficacia y mayores posibilidades a la acción de los poderes públicos en el desarrollo de sus objetivos. Cuando no se cumplan acuerdos, adoptaremos las decisiones que nos convengan como Gobierno en función de nuestra responsabilidad y de nuestra lectura de los datos para hacerlo, manteniendo abierto el diálogo en todo para las materias restantes.

Deseo que el interpretar correctamente mis palabras, se comprenda bien que la tarea de Gobierno no se ve en todo caso, y lo haré, llevar de adelante. Tengo la esperan

Fundación Felipe González

Ha de ser en esta legislatura la vez en mayor grado de consenso fue en Stra. A este punto a S.S. —

~~Atención~~

Trato, desde el principio, de evitar la abrumadora presencia, fue parálisis de acción de Gobierno, en torno a los acuerdos posibles o a los efectos de la ausencia de acuerdo como causa o excusa para ciertas decisiones que han de ser adoptadas.

· TERCERA

A partir de la constitución del Gobierno hemos ido avanzando en algunas áreas de interés para todos, animados todos por la idea de fomentar el diálogo dentro y fuera de la Cámara.

Fundación Felipe González

Introducción

Antes de entrar en el contenido de la declaración política que constituye el objeto de la cuestión de confianza, permítanme algunas consideraciones:

La primera, en torno a la cuestión de confianza en sí misma.

Sabían SS. que el pasado día 4 de diciembre, una apreciación de carácter político, no jurídico constitucional, me indujo a anunciar a la Cámara mi intención de someterme a la cuestión de confianza una vez aclarado el proceso electoral.

Ya entonces, algunos representantes de grupos parlamentarios, con justo criterio, pusieron de manifiesto la plena validez de la constitución del Gobierno y su indiscutible legitimidad para llevar adelante las tareas que le son propias.

Ahora, los contenidos electorales deben ofrecer el horizonte de la legislatura en la medida necesaria para dar respuesta a los problemas de nuestro país ante los desafíos internos y externos que se presentan en esta etapa, cuya fecha de referencia 1993, está cargada de significación.

El Gobierno, asumiendo plenamente sus obligaciones, en base a esta legitimidad, reitera su oferta de diálogo con las fuerzas parlamentarias que lo deseen. La reiteración no resulta ociosa a la vista de algunas especulaciones que se vienen produciendo en torno al Gobierno, efectos de la mayoría obtenida en esta Cámara, y en efecto sobre la gobernabilidad.

La segunda consideración, tiene referencia al resultado mismo de la elección. El día 29 de Octubre ya pusse de manifiesto que una mayoría de 170 o 174 diputados para el Partido Socialista, me parecía lo suficientemente sólida para afrontar con estabilidad la tarea de Gobierno.

Por ello no he querido participar en las elucubraciones posteriores en torno a la cifra y su significación. Somos muy conscientes de nuestras mayorías relativas bastante más estrechas que dieron lugar a manifestaciones públicas como las que hicimos siendo otros días, ni a una composición diferente de los órganos de Gobierno de la Cámara. Y, aunque ello no sea un dato que una conciencia como Gobierno, hacía en aquellos momentos decisivos de la composición de las Comisiones, una mayoría o menor holgura de

Fundación Felipe González

Asunto por parte de los Gobiernos de turno y en relación con asunto de importancia para todos.

Siendo, sin duda, más clara hoy la realidad representativa del Gobierno, también debería serlo las interpretaciones de la misma.

La estabilidad de un Gobierno para llevar adelante sus tareas depende del número de votos que lo sustenten en la Cámara, o mejor dicho, en las Cámaras. Esto se refiere por el hecho de que no exista mayoría alternativa y, por tanto, sustitución a la que gobierna.

Pues Sin la mitad técnica de los representantes en esta Cámara y la mitad más * de los senadores, son la base parlamentaria del Gobierno.

La presencia o ausencia de los que no aceptan la constitución, es decir, las reglas de la democracia que nos hemos dado entre todos, no altera políticamente esta realidad elemental y sencilla de comprender. Ni la alteraría en el supuesto de que el Grupo Socialista estuviera constituido por 30 parlamentarios menos, puesto que ~~[illegible]~~ y estuvieran presentes estos representantes, puesto que supone decisión importante para la Cámara - para la gobernabilidad de España de adoptar - al menos tres fuerzas cada - en

Fundación Felipe González

Contra de la mayoría gubernamental y con la suma de todos los demás incluso H.B. La pasión del debate no puede llevarnos a conclusiones políticamente ilógicas.

Pero lo que me importa destacar, si esto estuviera claro, es que, al margen de estas especulaciones, nuestra voluntad como Gobierno, y la realidad, un espacio continuado de diálogo fue puede conducir a acuerdos en las materias que más importen a los ciudadanos, más afecten a su futuro. Y esto debe hacerse dada el ~~apoyo~~ respeto a la función de cada uno de nosotros. Si conseguimos acuerdos aumentaremos la eficacia de las decisiones, mejoraremos los resultados en bien de todos. Si no se consigue en algunas materias, a pesar de que se desee, el Gobierno adoptará las decisiones que considere más adecuadas, sin paralizar su acción trabajo, de acuerdo con su responsabilidad.

Deseo que se interpreten correctamente estas palabras, pues la tarea de Gobierno la de desarrollarla, en todo caso adelante, y así se hará. Por ej. si el diálogo en torno a la reforma fiscal produce una base de consenso amplia, habremos ganado un espacio necesario interno

Fundación Felipe González

tanto por razones internas, como por la necesidad de aproximarnos a un modelo comunitario. Pero si el acuerdo no se produce o no es tan amplio como deseamos, la reforma no se paralizará, pues ello produciría más daño que la ausencia de acuerdo.

La tercera, última consideración hace referencia al fructífero transcurrido desde la formación del Gobierno hasta hoy.

En la Cámara han tenido entrada los Presupuestos Generales - los cuales hace una semana -, la ley de pensiones no contributivas, etc.

Con los sindicatos mayoritarios y con la patronal se ha mantenido un diálogo fructífero que ha dado algunos frutos importantes

(RELATAR BREVEMENTE)

A partir de ahora estaremos en la segunda fase de este diálogo con los interlocutores sociales, al que me referiré más tarde.

3·ABRIL·90

Fundación Felipe González

CUESTIÓN DE CONFIANZA.

SR. PRESIDENTE. SEÑORÍAS.

1. El día 4 de diciembre pasado, durante la sesión de investidura, me comprometí ante la Cámara a plantear la cuestión de confianza una vez resueltas las cuestiones electorales pendientes.

2. Doy cumplimiento a aquel compromiso en la sesión de hoy, en torno a una declaración de política general que somete a la consideración de SS., no a una actualización del programa ya planteado, de fondo.

3. El Gobierno considera que la mayoría de que dispone en el Congreso y en el Senado son suficientes para garantizar la estabilidad de la legislatura, superando las dificultades para aprobar determinadas leyes de organización

4. El mismo tiempo reitera su voluntad de mantener un clima de diálogo con las fuerzas parlamentarias que estén dispuestas a ello para afrontar con mayor eficacia los desafíos que se plantean a la sociedad española en el horizonte de 1993.

Fundación Felipe González

1. En los 4 años transcurridos desde la constitución del Gobierno se ha producido un intenso proceso de concertación con las centrales sindicales mayoritarias y con la patronal que nos ha permitido alcanzar algunos acuerdos significativos en distintas materias.

A mediados del presente año tenemos el propósito de iniciar la segunda fase de la concertación y, una vez más, proponemos la puesta en marcha del Consejo Económico y Social como un foro adecuado para el mantenimiento del trabajo social. El Gobierno no tiene una preferencia señalada en cuanto a su composición, por lo que está abierto a un acuerdo con los interlocutores sociales ~~en cuanto a esta cuestión~~ para definirla.

Los acuerdos alcanzados ~~sea~~ con los sindicatos, sea con la patronal ~~han sido~~ serán ratificados por esta Cámara que tiene la última palabra ~~tanto~~ en los temas presupuestarios, cuanto en la aprobación de las leyes ordinarias o en la modificación

Los acuerdos más significativos con los sindicatos producidos en torno a

1º La llamada banda social. Impacto en funcionarios y pensionistas

2º La actualización de las pensiones en la separación de la misma del sistema general al salario mínimo neto.

3º La introducción de una cláusula de garantía para funcionarios y pensionistas

4º La negociación colectiva de funcionarios

5º La negociación colectiva en las empresas públicas descentralizadas de la anterior.

6º Las pensiones no contributivas

7º La protección familiar

8º La modificación de la cobertura de desempleo agrario

9º Control sindical de la contratación.

En la patronal se ha producido un acuerdo importante sobre cotizaciones a la S.S. durante la legislatura

Fundación Felipe González

Estos acuerdos con incidencia en la ley de Presupuestos o en la de Presupuestos las contributivas entre otras han sido tratadas simultáneamente a la constitución de las Cámaras.

PRESIDENTE LA CALLE. URUGUAY.

1º/ Amnistía fiscal 30 ó 40 millones de dolares.

- Italia -
- Bélgica -
- Francia -
- España -
- Suiza -
- España -

España arranca con 7 millones.

En otra materia objeto de debate los días 4, 5 de diciembre se está produciendo también un diálogo parlamentario del que esperamos frutos concretos: en el caso del Estatuto de R.T.V. o de la comisión sobre censo y proceso electoral; o del Mandato de F.A.S. y su ejecución en el lanzamiento de Hispasat por citar algunos ejemplos.

6.- Pero en esta comparecencia quería centrar mi atención en los aspectos más relevantes de los que llamamos el desafío del 93 y sus exigencias internas y externas.

La evolución de los acontecimientos en Europa en los últimos meses, añade importancia a este tema para todos los países que integran la C.E. ~~y de la Europa Atlántica. Es vital para los países pertenecientes a la Europa Central y del Este~~ - y sin duda en otra dimensión para los otros países europeos -, convirtiendo el debate sobre las repercusiones nacionales e internacionales del fenómeno europeo en el eje básico del debate político.

Nosotros como país debemos encararlo asumiendo con ~~la~~ el mayor rigor y profundidad si fuera la una respuesta eficaz a los que consideramos nuestros intereses nacionales, o si fuéramos capaces una terminología alternativa

Fundación Felipe González

a los intereses globales de la sociedad española.

7.- El buen cumplimiento de los compromisos contraídos en la cumbre de Madrid, en favor plena. to: ~~Acta Única~~

c Cumplimiento del acta única

a Buena evolución sobre la deuda (económica) monetaria.

nos sitúacha ya ante los retos básicos desde el punto de vista social de:

1.- Mantener una tasa de crecimiento mayor, con un impacto superior en la creación de empleo. Por nos permitan acercarnos a la media europea en términos de bienestar.) para ello

2.- ~~Potenciar el desarrollo de nuestra infraestructura. tura humana y material~~

3.- ~~Luchar contra los desequilibrios~~

~~básicos: inflación~~

~~y balanza~~

a) Evitar los desequilibrios internos y externos - inflación, déficit exterior - nos hacen perder competitividad.

b) Desarrollar nuestras infraestructuras humanas y materiales; ordenando el sistema educativo y mejorando la formación profesional

c) Reformar nuestra fiscalidad.

Fundación Felipe González

2:) junto a ello parecía que se debía llegar a acuerdos en materia autonómica que nos permitan eliminar el fraude y ordenar mejor las distintas Administraciones públicas en el ámbito de sus respectivas competencias.

3:- Pero, tras estos compromisos, tras el último trimestre del 85, el primero del 86 han añadido nuevos elementos que reafirman la necesidad de llevar adelante, internamente y externamente con la mayor base posible de consenso y afrontando otras dimensiones del problema. Así:

a) El proceso de reunificación alemana ~~aparecía como un impulso fuerte para~~ introduce en la construcción europea nuevos elementos:

- ¿Con encaje y efectos produce en la marcha de los diez esta unión?
- ¿Cómo acelerar el proceso de Unión Económica, Monetaria y de reformas institucionales ~~y otras~~ que ello va a tener?
- ¿Cómo avanzar en la Unión Política europea?, si se aprecia como conveniente para todos que haya una cierta incardinación de la unidad alemana en la construcción europea?

Fundación Felipe González

5) Junto al proceso de Unidad Alemana, la desintegración del Pacto de Varsovia - al menos de facto - y consecuentemente la situación de la URSS plantean sobre unas bases completamente distintas el problema de la Seguridad para toda Europa - y por tanto para nuestra Comunidad.

6: Por consiguiente: y este es el motivo de esta reflexión política que planteamos en forma de declaración - estamos obligados S.S. a responder, en los próximos meses y, en todo caso en el curso de esta legislatura, a este reto en su dimensión interna y en la externa que hoy sí que nunca aparecen como unidas de manera tal que los límites de la soberanía de la una y en la otra, recíprocamente no puedan establecerse.

Fundación Felipe González

1º. Les he expuesto 55. algunas de las tareas a las que debemos prestar atención especial en este ejercicio de diálogo. No es una política nueva, sino renovada, ~~pues no sólo~~ porque el tiempo pasado ha sido profundo y la crisis de 1987, en muchos términos ~~no~~ ha sido clarificadora.

②. La economía española debe seguir haciendo frente en este ejercicio a:

- la terminación del período transitorio de adhesión.
- la implantación del mercado único, con la liberalización de los mov. de capital entre otros efectos.

Tiene además hoy en día ~~otra~~ obligada a atender los efectos de la Unión ~~monetaria~~ económica y monetaria en

- la política presupuestaria y fiscal
- la política de tipos de cambio, en la determinación de objetivos de política monetaria que no dependerán sólo de nosotros.

③. Son consecuencia ~~de~~ tendencias que importan una mayor competencia en nuestro mercado interior y en el comunitario.

④ Se fijan los propósitos a ~~conseguir~~ conseguir el máximo crecimiento económico y de empleo compatible con una situación de ~~equilibrio~~ equilibrio interno y externo: inflación semejante a los países con más éxito en esta materia y

Fundación Felipe González

mantenimiento de un déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente financiable sin dificultades por la entrada autónoma de capitales extranjeros.

4 (3) A los instrumentos básicos para conseguir este objetivo: • política monetaria restrictiva que evite excesos de financiación y de especulación en precios y

• política fiscal que reduzca el déficit público sin incidir significativamente en la presión fiscal y en el gasto público,

consideramos necesario alcanzar acuerdos sobre la evolución de la productividad, los precios, los salarios y el empleo. e introducir reformas que permitan mejorar en nuestro sistema productivo que mejoren la competitividad.

5 (4) El Acuerdo social que contemplamos como deseable debería considerar el modo en que se distribuyen las ganancias de productividad de manera que una parte importante de las mismas vayan a mejorar el poder de compra de los salarios y el resto fundamentalmente a la inversión creadora de puestos de trabajo.

En la situación actual no parece necesaria una reducción de salarios reales ni un aumento en el nivel de beneficios. Lo que

necesitamos conseguir un aumento del poder de compra de los salarios compatible con una desaceleración de precios y salarios nominales y que preserve o garantice la remuneración de beneficios de las empresas.

Queremos plantear este debate a los sindicatos y a la patronal para intentar un modelo que permita a las partes llegar a acuerdos razonables para esta legislatura, a ser posible sin intervención del Estado.

6 (*) Ahora bien, los niveles de inflación y los problemas de competitividad no dependen sólo de la evolución de los salarios y la productividad, sino de otros factores estructurales sobre los que hacemos que actuar con reformas profundas: entre ellos destacaría:

a) La reforma fiscal, que tienda a reducir cuotas de producción y estimule el ahorro, en especial familias y empresas. (alfa de I.R.P.F.)

Dentro de la reforma del I.R.P.F. que avanzando en carácter de impuesto individual respete la realidad del G. Familiar constitucional, debe tratar adecuadamente a las familias; mantenga la progresividad evitando la aplicación uniforme de un sistema de división de rentas a lo largo de toda la escala; que tenga en cuenta los

Fundación Felipe González

condicionantes derivados de la ~~eg~~ liberalización de movimientos de capital, sin ~~fo~~ producirse una redistribución de la carga fiscal en contra de las rentas del trabajo, ~~fue~~ garantice la justa exportación de las rentas menos controlables; ~~fue~~ tenga ~~Seguridad~~ ejemplaridad,) universalidad, entendida la existencia de menos cuentas; ~~iii~~) ~~fue~~ favorezca el ahorro, ~~en particular de los sectores~~.

b: Reforma del sistema de Formación Profesional con mayor papel de patronal) dedicados en la aplicación de sus fondos.

c: Reforma del Gasto público para aumentar su eficiencia.

d: Reforma de la estructura empresarial, cuyos objetivos son:

- Aumentar su tamaño
- incrementar sus gastos en I+D
- crear redes comerciales en el exterior

e: Reforma de las estructuras comerciales, particularmente en el sector servicios, para ganar mayor competitividad) reducir su impacto inflacionista.

—

Puede ser el final

Especulaciones sobre estas materias y mi tranquilidad. cia sobre la conveniencia de mantener un diálogo permanente del Gobierno con las fuerzas parlamentarias, y con los interlocutores sociales y con las distintas administraciones públicas, no parece tan obvio como siempre. Haciendo sobre las posibles motivaciones de nuestra actitud, completamente gratuito.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad como Gobierno en este momento histórico. La vamos a asumir plenamente. Somos conscientes también de los intereses en juego para el conjunto de la sociedad española y para nuestro futuro como país inexcusablemente un serio esfuerzo de diálogo y, en lo posible, de acuerdos. A esto nos aprestamos. Comprendiendo que las ideas son plurales y que los diferentes grupos políticos expresan legítimamente principios e intereses distintos. Por tanto cuando tengamos posiciones encontradas en educación o en fiscalidad, en buena hermenéutica o en política de seguridad que signifique alguna diferencia, trataremos de ir más adelante fortaleciendo las áreas de convergencia y no magnificando las puntuales.

Estoy convencido de que esta es lo que demanda la sociedad española y por ello acentúo mi disposición a hacerlo con ustedes y con todos.

Fundación Felipe González

Como ha dicho antes, el Gobierno se propone abrir la fase denominada 2ª Fase de la concertación para analizar estos temas, además de los expuestos por las centrales sindicales y la patronal y para ello considera útil la puesta en marcha del Consejo Económico y Social.

12. Autonomías. Relaciones y coordinación de las distintas Adm. Públicas. =

Hace unos días un Presidente de Comunidad Autónoma ~~hacía referencia~~ decía que cuando se elaboraron los Estatutos de Autonomía, no habíamos reflejado en la C.E., y por este hecho incidía en las dificultades de desenvolvimiento de las distintas ~~Adm.~~ Administraciones Públicas. Está de acuerdo y cree que necesitamos mejorar la relación entre Gobierno central y Gobiernos Autonómicos en el marco de la pertenencia a la C.E.

En los últimos meses se han producido un mayor clima de diálogo como lo muestra el reciente acuerdo sobre el Fondo de Compensación Interterritorial o la creación de Comisiones Bilaterales de cooperación con Canarias, Aragón o acuerdos con Rioja Autonomía financiación hidráulica con Cataluña por citar algunos ejemplos.

Esto me lleva a sugerir como ~~una posible acuerdo entre~~ acuerdo necesario en el futuro próximo:

La coordinación entre las administraciones, con atención especial a la problemática C.E.

La reforma del Reglamento del Senado para adecuarlo en estos próximos días, con vistas a dar a la Cámara alta un mayor contenido territorial

El ámbito competencial de la C.C.A.A. del art. 143.

La financiación a partir de 1. de Enero de 1992.

Y finalmente, la necesidad de mayorías reforzadas entre las Cdas C.A. los conflictos pendientes ante el T.C. sin esperar las sentencias.

=

13. La Reforma Educativa. Permítanme que comience refiriéndome a la Ley de Ordenación General del Sistema educativo, como uno de los puntos importantes en esta aprobación al diálogo y al acuerdo en la perspectiva de esta legislatura.

Antes de su entrada misma en la Cámara este proyecto de ley ha sido objeto de una muy amplia serie de contactos con todos los sectores interesados, con apreciables grados de coincidencia.

Soy consciente de que la reforma en el ámbito de la educación despierta una especial sensibilidad social, de que su eficacia depende en gran medida de que sean aceptadas por la mayoría de la población, en especial, por quienes participan directamente en el proceso educativo. Por ello, durante el prolongado lapso previo de elaboración de la ley todos estos sectores han tenido ocasión de expresar sus opiniones.

En todo caso, parece obvio recordar que es el Parlamento quien debe aprobar esta ley y la pluralidad de la Cámara es tan amplia como para permitir que todos los intereses legítimos sean defendidos por los representantes de la soberanía popular en el lugar en que debe hacerse.

El objetivo de mejorar la calidad de la educación a cumbre a todos nosotros. Debemos la mejor forma de conseguirlo y trabajemos de forma racional, sin recurrir a actitudes que hace tiempo dejaron de estar vigentes en la realidad española.

14.- Situación europea.

En la segunda parte de la comunicación a la Cámara se hace referencia a la conveniencia de coordinar posiciones con los grupos parlamentarios en torno a los avances en la construcción europea poniendo especial énfasis en los efectos que sobre la CE y sobre la política de seguridad están produciendo los acontecimientos en Alemania, en el centro y el este europeos y en la U.R.S.S.

13

4: LA POSICIÓN DE ESPAÑA ANTE LA SITUACIÓN EUROPEA.

El proceso de unificación de Alemania; los acontecimientos en los PECOS, el desarrollo y cambio del centro y del este europeo, incluido la U.R.S.S. han puesto sobre el tapete la recomposición del mapa político y de seguridad europeo.

Como se dice en la Comunicación las aceleradas velocidad de este proceso y el grado de incertidumbre que algunos pueden obligar a los países europeos a estudiar soluciones a un nivel histórico suficiente para no quedar desfasados por las nuevas realidades.

Son muchos y muy importantes los intereses en juego para todos los comunidades europeas, y por tanto para la comunidad española.

Sabe S.S. que la posición del Gobierno es favorable a un mayor avance en el proceso de unidad europea: ya en materia económica y monetaria, ya en materia política. Esta posición es, a nuestro juicio, la que mejor defiende nuestros intereses como país, ya reconociendo que es la más exigente en cuanto a las necesidades de adaptación de nuestro país. Pero, lógicamente, contemplamos con alternativas de parálisis o de marcha atrás en la construcción comunitaria

Fundación Felipe González

como más arriesgado y negativo para España y para Europa.

Ha C.E. es hoy, de todas las instituciones europeo-occidentales de que formamos parte, la que ofrece un marco de referencia más estable para España.

El proceso de unidad alemana debe producirse en el seno de un proceso más amplio de unidad europea. Difícilmente se presentará a los países europeos una situación semejante a la que vivimos para avanzar hacia la unidad europea.

En el curso de este año se intentarán fracasar anuncian acuerdo el Consejo Europeo principalmente cuatro veces. De forma inmediata y extraordinaria lo hará en Dublín a finales de abril. Aquí se cerrará el orden del día en el seno que el Consejo abordará la relación entre la unificación alemana, la construcción comunitaria; avanzará en los trabajos preparatorios de la Unión Económica y Monetaria y establecerá fijará un calendario para el desarrollo y culminación de la Conferencia Intergubernamental. Entre este Consejo y el próximo en el mes de junio se plantearán asimismo el debate sobre la Unión Política que puede dar lugar a una conferencia

Fundación Felipe González

intergubernamental separada de la fase de encuadramiento de la U. Soviética) Secretaría - y nuestra presencia como grupo -, o incorporada a la misma como base definida tras.

Dada la importancia del tema y para no alargar la exposición, la dejamos la posibilidad de analizar el orden del día del Consejo en encuentros con los representantes de los distintos grupos parlamentarios que lo deseen, en las próximas semanas.

14.- LA SEGURIDAD EUROPEA.

Tal vez este sistema nos permitiría también en esta fase intercambiar opiniones en mayor detenimiento en los temas de seguridad, que pasa a esbozar tal como se plantean en el momento actual.

De nuevo la realidad alemana, con la convocatoria de la conferencia 2+4; la crisis producida en el Pacto de Varsovia por los cambios en el Este; las dificultades que empiezan a notarse en las conversaciones sobre disarme convencional en Viena, la propia convocatoria de una ~~conferencia~~ encuentro en la cumbre de la ~~conferencia para la Seg. y Cooperación Europea~~ de la CSCE. definen, entre otros rasgos las dificultades y perspectivas del problema de la seguridad en el continente europeo.

Fundación Felipe González

Realmente es prematuro y arriesgado avanzar previsiones en esta situación cambiante. Por tanto, con total apertura de ánimo trataremos algunas inquietudes.

Empezando por la conferencia sobre desarme convencional se llevó a buen término, pero aún defendemos como necesaria, la nueva situación puede conducir a la necesidad de reorientar más la política de defensa. O, dicho en otros términos: si el fracaso de Viena política avanza, la O.T.A. deberá superar los obstáculos que hoy imposibilitan un acuerdo sobre cuestiones de seguridad más allá de sus aspectos económicos y políticos.

En el futuro próximo se planteará la negociación para la eliminación o desaparición - esto aún no ocurrirá - de las armas nucleares misiles nucleares de corto alcance, y de la artillería nuclear.

La U.R.S.S. planteará, ya empieza a hacerlo, a la vista de los acontecimientos que he señalado una nueva dimensión conceptual de la seguridad, aceptando, probablemente, la permanencia de la Alemania unida en el marco de una Alianza Atlántica reconvertida, y con la perspectiva de un pacto de no agresión y una tarde la proclamación de una "carta de seguridad europea" como ya han sugerido algunos dirigentes

Fundación Felipe González

tiempos occidentales.

En resumen, como fórmula, nos parece aceptable: - que el calificativo de la negociación de Viena sobre reducción de efectivos armas convencionales en el plazo previsto.

- que se supere la desgraciada de las armas nucleares de corto alcance

- que se comience a hablar un lenguaje de seguridad europeo nuevo en coherencia con el proceso de buena política europea y con garantías suficientes para todas las partes, en base a una nueva concepción de Seguridad compartida

- que se refuerce la CESCE

- que se abra una reflexión complementaria sobre la seguridad en el Mediterráneo con una especie de C.S.C.E. con los países del Sur.

Voluntariamente no deseo añadir nada a esta primera reflexión que he leído desde hace un rato el diálogo interno y una moderación profunda en los acentos europeos occidentales y de la Alianza.

17-ABRIL-90

Mº Portavoz:

= Mº de trabajo y su sustitución
= Huelga de prensa de sindicatos - concentración -
= Candidatura para Andalucía

Tema conferencia de prensa:

- Concentración - Pacto de competitividad
- Candidatura andalucía
- Mº de trabajo, sustitución
- Comisión Parlamentaria investigación P.P.

[redacted]

. Comisión Parlamentaria

Vicepresidente:

- Pedir que retiren
- Alternativamente Tribunal de cuentas
- Fijar responsabilidades políticas [redacted]

. Reunión de mesa del Comité director del Partido en Andalucía
. Lo C. Ej. Federal lleva la propuesta de la Ejecutiva.

Votada unanimente.

18-Abril-90

1. Llamada del Jefe de Economía y Hacienda

2.

3. Entrevista con M. Rajoy

1/ TEMAS PRESUPUESTARIOS

1: Transferencias de Aforo
2: Pensiones en Galicia
3: CAPITALIDAD DE GALICIA
4: Plan de Electrificación Rural
5: Fondos Reformados

2º AUTONÓMICO.

¿QUIÉN PAGA LOS GASTOS? ¿Cómo se endeuda el Estado?

1/ Competencia del Estado - Gobierno Central -
Afirmaciones tajantes sobre pocas parcelas.

3: INSALUD.
4: Incendios forestales
5: Cuota de leche.
6: PESCA. NAMIBIA.
7: F.C.I. PACTADO.
8: INSALUD: - SE ESTÁ TRABAJANDO.
- No I.S. MARINA -
- DEUDA HISTÓRICA.

Fundación
Felipe González

. Entrevista con Zapa:

- 1. Senado y su estructura —
- 2. Relación con la C.E. —
- 3. Abastecimiento de cargas. —

= Autovías:

= Planteamiento al día de las Autonomías. -
= Cooperación con Galicia en condicionamientos. -
- Modelo de Autonomía Vasco. -

. Senado. → Relación con la C.E.

. Consejo Económico-Social. → Consejo Pesquero.

→ Lucense — Pesca — merluza.

19-ABRIL-90

Fundación Felipe González

REUNIÓN CON EL M.A.E. Y CON EL M. DEFENSA.

- PROBLEMAS DE LA SEGURIDAD EUROPEA.

TEMAS PRINCIPALES.

1º FUTURO NUCLEAR EUROPEO.

1.1. ALEMANIA. (Triple 0) { - Artillería
- Misiles de corto.

- SOBRE AVIONES - Prudencia

1.2. Acuerdo Francia - Gran Bretaña.

2º NEGOCIACION DE CONVENCIONALES. - C.F.E.

2.1 Sin resolver aviones (14.000/7.000 URSS.)
Sin retirar ojiva centro-europea.

Solución C.F.E. BIS o C.F.E.2.-

2.2. CUMBRE C.S.C.E. No vinculada totalmente a un acuerdo C.F.E.

- U.S.A. Vincula acuerdo y cumbre.

2.3. CONTENIDO DEL C.F.E. (BIS)

- Añadir a los aviones el análisis de la fuerza naval en Europa - PAIS POR PAIS -.

"CARTA EUROPEA":

- CUADRO DE DESARME.
- Institucionalización
- PACTO DE NO AGRESION
- CSCE - MEDITERRANEO.

3. CUMBRE 2+4: Solo Berlín y Fronteras y Estatuto de OCUPACIÓN

- Posición Alemana: { RESTO C.S.C.E.

- Posición U.S.A. - Primero O.T.A.N.

27-ABRIL-90
Fundación Felipe González

Querido compañero

Inicio hoy una serie de cartas a los militantes del Partido Socialista, en mi condición de Secretario General y con el acuerdo de la C. Ejecutiva, como vehículo de comunicación directo con cada uno de ustedes, sobre temas que por su actualidad e importancia exijan ~~reflexión~~ respuesta por nuestra parte.

La primera contendrá una ~~reflexión~~ reflexión sobre la democracia, la corrupción, la imperiosa necesidad de un comportamiento ético por parte de todos nosotros, tanto individualmente, como colectivamente, tanto si ocupamos una responsabilidad política en las instituciones, como si trabajamos en el Partido o en cualquier otra organización o asociación.

Nunca, como ahora, en la historia de nuestro país la evolución hacia una sociedad de comportamientos honrados en la gestión pública o en ~~el comportamiento~~ también la actuación de los Partidos, organizaciones sociales, dependía ~~tanto~~ tanto de los socialistas.

Y esto es así, por la conjunción de una serie de circunstancias fáciles de comprender:

Tenemos el mejor apoyo social que se ha dado a una fuerza política en cualquier período de la vida democrática de España. Un conocimiento amplio de una gran cantidad de representatividades ejecutivas y parlamentarias en todos los ámbitos de la vida pública: en el Gobierno de Madrid, en el Parlamento; en los buenos días de Autonomías; en una gran parcela de Ayuntamientos.

Siendo así, los ciudadanos aprecian que damos la oportuna y buena solución a los problemas que se plantean en el ámbito de nuestra gestión y que lo hacemos - en esto fuimos rotundamente - con un comportamiento honrado, fundados por la necesidad de responder a la confianza que se deposita en nosotros, sin ceder a la tentación de un uso personal, ni ninguna participista de esta confianza.

Así la independencia del poder político representativo, frente a otros poderes que actúan en la sociedad democrática, y la educación básica para que los ciudadanos que ejercen su derecho a voto se sientan razonablemente reflejados en los representantes - incluso cuando cometen errores en la actuación política - no están dispuestos a otra

voluntad que la de sus representados.

Esta independencia puede perderla un individuo concreto e, incluso, una organización política en cualquier nivel, si no mantiene una conducta ética que aclare cualquier desviación hacia la corrupción, hacia el aprovechamiento de un cargo o de una responsabilidad partidaria, o de la propia función que ocupe el Partido, para beneficiar a las personas que los ejercen o a la organización en que trabajan y no a los ciudadanos que representan.

A mi juicio la actuación más grave es la de aquellos que ejerciendo un cargo público, se enriquecen como consecuencia del mismo. En el partido no se cabe ninguna persona que no esté en condiciones de justificar no solo legalmente, sino también éticamente cual es el origen de sus bienes personales. Pero esto es mucho más importante en todos los mujeres y hombres que ocupan una tarea de responsabilidad ante los ciudadanos: en primer lugar los cargos públicos, pero también los responsables de Partido en cualquier nivel.

1: Cargos Públicos. Nadie tendrá ~~aprovechamiento~~ utilización directa ni indirectamente de conducción de cargos públicos para finalidades que no sean las de servicio a la tarea que tiene encomendada.

Debemos la conducta mantener el equilibrio de un abierto diferenciamos, inciertos o campañas que pongan en entredicho la honradez general de los que ejercen un cargo público, el máximo esfuerzo para excluir de nuestras filas a aquellos que hagan uso indebido de su función.

Si queremos combatir las corruptelas o las corrupciones que se presentan una y otra vez en el funcionamiento de cualquier sociedad, nuestra primera obligación es dar ejemplo como socialistas de un comportamiento intachable. Esto no va a evitar que haya intoxicación o atenuar el margen del comportamiento, pero parece claro que hoy el principio ~~del compromiso~~ una actitud de firmeza en la lucha contra la corrupción, incluso por encima de los activos electorales. No podemos los socialistas aceptar como bandera que "alguien" lo hace bien para los ciudadanos aunque personalmente no nos guste. O dicho en otros términos: ningún pretexto explicará los fallos en el trabajo político; nunca ~~el compromiso~~ la conducta de nuestro.

/

2: Responsables de Partido. Los miembros del P. Socialista con algún nivel de responsabilidad orgánica están obligados a mantener ejemplar conducta pública en la lucha contra la corrupción. Quienes ocupen una responsabilidad en el partido han de tener claro que:

El patrimonio personal ~~enfocado~~ puede y debe ser explicado y explicable de manera honesta.

No se pueden aceptar dádivas bajo ninguna de sus manifestaciones, ni regalos, ni pago de partes que tengan relación con el cargo que desempeña, ni con la función pública que otros empresarios desarrolla.

23-ABRIL-90

1. Mº del Interior.-

- Subsecretario de la Escuela de Estudios Penitenciarios
- Más gente en Sevilla y en Andalucía.
- Parece acordado pero las fuerzas.

2. Policía:

- Llamada del M.A.E.- Punto Lubbers.-
  Situación de las redes concentrarias.

PRETENSIONES BOLIVIANAS.

5 años → créditos · 400 millones dolares { 200 / 200
Ayuda · 100 " "

Propuesta española.

100 millones - 18 meses. 90-91
· menos crédito.

· Ampliado a 4 años.

· Bolivia:

= 360 millones para 5 años. { 50% / 50%
= 80 millones - 2 años (90-91)
Todo concesional.
Podemos ir a 100 millones.
= Ampliar incluso antes para ampliar

- Ministro del Interior

- Diligencias previas: Presuntos delitos de tráfico de influencias.

28-Agosto

Fundación Felipe González

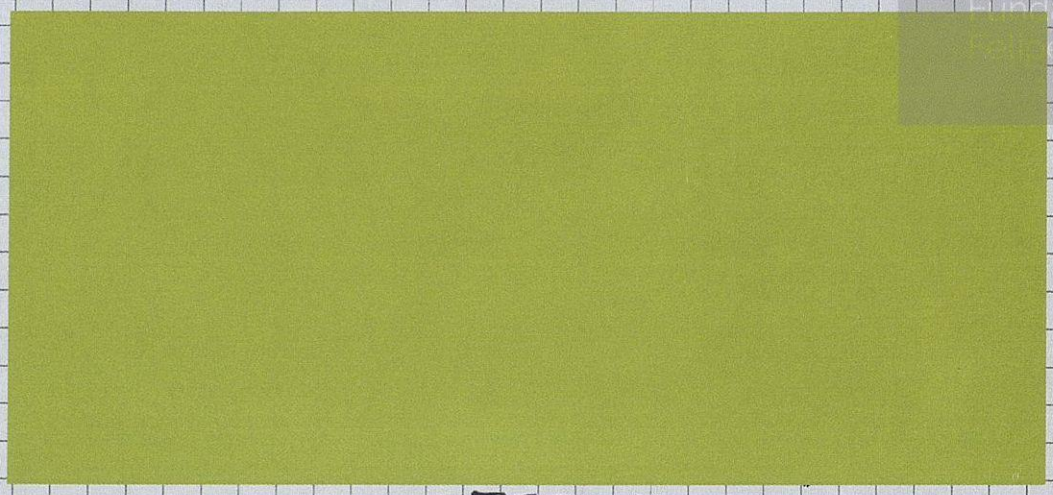

- Ministerio del Interior.
  - Viaje a Francia - visita al Sr. Pierre Joxe.
  -

3-MAYO 90.

2/ Michael Howard.

- Banca europea.

→ | · Amsterdam
· Atlanta. | →

Fundación
Felipe González

INFORME PLAN DE TRANSPORTES DE GRANDES CIUDADES.

1) Ministerio de Economía y Hacienda.

1. Se aprueba o no: (+-) 1% - % decido.
2. Hay reuda a costeador programa. (SI)
3. Como aprobar la insuficiencia contratada: (Hacienda)
4. Que impacto político generaría que fuera: (Presidencia)

2) Ministerio de O. Públicas y Urbanismo:

- El plan integra todas las políticas de transportes

CARRETERAS:

Importe 749.000 - 662.000 folleto.

Madrid:

- Actuación de cerca la M. 30.
- desarrollar la M. 40.

3) Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones:

- aprobación.
- flexibilidad:

8-MAYO-90

Fundación
Felipe González

10. Marzo. 90.

- ~~Mitin~~ ~~de Partido~~.

- ~~Partido~~

- Situación General.

Los problemas del país, los que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos, siguen enterrados bajo el inacabable fondo de los escándalos de corrupción. De menor o mayor cuantía

Es necesario tomar iniciativas para desbloquear esta situación de manera que los problemas reales sean debatidos seriamente y ocupen el tiempo que les corresponde. Seguir insistiendo en el tema de Ibercorp, infraestructuras, reforma fiscal, intervención en Rumasa, mientras perdura

Fundación Felipe González

REUNIÓN CON DIRECTORES DE MEDIOS.

1.- EL DEBATE SOBRE LA CORRUPCIÓN ESTÁ ARRASTRANDO TODAS LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DEL PAÍS.

2.- LAS INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS ESTÁN SIENDO GRAVEMENTE AFECTADAS:

- PARTIDOS POLÍTICOS.
- CARGOS PÚBLICOS.
- PARLAMENTO.
- GOBIERNOS.

3.- LA IMAGEN DEL PAÍS EN EL EXTERIOR TAMBIÉN.

. YA ES IMPOSIBLE SABER SI LAS INICIATIVAS VAN A ENTENDER MÁS EL JUEGO o VAN A CONTRIBUIR A APAGARLO.

¿QUÉ HACER?

1º DIAGNÓSTICO. EN QUÉ CONSISTE LA CORRUPCIÓN.

10. Mayo. 80

Fundación
Felipe González

Siento esto, lo que más pasamos entender por abstencionismo ante la participación en los estados divididos.

Hoy, solo el deseo de la mayoría de la actividad mal llamada política, y que no pasa de ser una lucha cainita de intereses personales sin ninguna proyección pública.

Me pregunto con frecuencia cómo un país que ha soportado durante tantos años una dictadura basada en una fuerza civil monstruosa, en una represión sistemática de la libertad, la actividad hacia el mundo exterior, que ha conseguido en una década construir un modelo de tránsito a la democracia, de apertura de una cultura científica, puede hundirse en esta bochornosa entrega de los objetivos nobles que tuvo por delante, hacer imposible la tarea.

12 · MAYO · 90

Fundación
Felipe González

DIÁLOGO SOCIAL.

El comienzo de la fase de Ponencia en la Comisión Mixta del Diálogo Social no ha dado lugar a la expectación y a los comentarios que cabía esperar. Voces aisladas denunciando supuestos incumplimientos sobre acuerdos ya logrados parecen querer poner en cuestión el avance por el camino del diálogo social hacia la consecución de unos objetivos que importan a toda la sociedad: trabajadores, empresarios, consumidores, usuarios de transporte, ciudadanos en general.

El tema merece una reflexión seria y sosegada, tanto respecto al incidente ocurrido que parece amenazarlo todo, cuanto respecto al fondo mismo de lo que se pretende con el tan traído y llevado diálogo social.

En términos generales, para todas las circunstancias, las sociedades democráticas tienden a resolver sus conflictos de intereses, mediante la articulación de poderes representativos que se compensan y equilibran entre sí. Algunos confían en que este equilibrio ~~[illegible]~~ lo obtenga el juego libre del vacilante mercado, con una mayor o menor inclinación a la ausencia de reglas que compensen los desequilibrios que la simple aplicación del mercado produce.

Otros, entre los que un encuentro, fue el diálogo social, la intervención correctora de los desequilibrios por parte de los poderes públicos son necesarios. Aunque también en este campo se pueden observar grados, que llevados al extremo producen exactamente el efecto contrario al que se pretende.

Por tanto frente a la filosofía del mercado puro como elemento definidor de todas las relaciones económico-sociales, culturales, educativas etc. hoy en debate, hemos visto el fracaso estrepitoso del intervencionismo puro representado por los sistemas totalitarios de los países de este.

17. Mayo. 70

Franco Franco.

En los comienzos de la llamada 2ª fase de la encuentación, expresión exacta de un desarrollismo puntiforme iniciado hace unos meses, nos vemos de nuevo inmersos en una situación de conflicto y la amenaza de fracaso fue a mi juicio motivada prioritariamente.

Para empezar a plantear un panorama de forma sintética:

21. Mayo. 90

Fundación Felipe González

Ilicitana en Andalucía

Ninguna actividad humana pone de relieve con mayor evidencia el viejo refrán "una cosa es predicar y otra dar trigo" que la actividad política.

Las gentes de Andalucía nos viene acompañando en la acción política desde hace 10 años en el plano autonómico, también han sido las claves para gobernar España en los últimos 8 años.

Por tres veces nuestros adversarios políticos se da cuenta que en Andalucía otro ejército de España, la especie de los predicadores. Eran incapaces de hacer nada por esta tierra — nunca lo hicieron — pero su atención en deshacer lo que se va consiguiendo en nuestro en esta década.

Pretendo explicar mis impresiones sobre lo que vamos haciendo hemos hecho y pensamos seguir haciendo si estamos en este grupo.

21. ago. 90

ANDALUCIA.

"Una cosa es predicar y otra dar trigo".

Misma actividad humana, como la política pone de manifiesto con tanta claridad a lo largo reparo de nuestro país

Subir a una Tribuna y descalificarlo todo. Hablar y hablar sin intención de cumplir.

- Empresarios copio todos los contactos excepto:
  - Independientes
  - Alta dirección
- Proyecto de ley: todos los que deban celebrarse por escrito.

¿ POR QUÉ SE MONTÓ LA CONCENTRACIÓN ?

El día 31 de Enero de 1980, Fernández se reunió a un acuerdo que reza así:

" ....." (transcripción)

El día X de mayo, el Ministerio de Trabajo traslada a los sindicatos un proyecto anteproyecto de ley que pretende recoger el contenido del acuerdo de 31 de Enero.

El día X de Mayo, con acompañamiento de denuncias publicas, recibe una carta del Sec. Gral de la U.G.T. pidiendo su intervención ante un supuesto ~~supuesto~~ incumplimiento del acuerdo por parte del M. de Trabajo.

COMISIÓN MIXTA CONGRESO - SENADO. 22. Ago. 90

- 1) COMISIÓN DE PRIMAVERA. PARLAMENTO.

1º) TEMAS DE DEBATE, SEGUIMIENTO Y TOMA DE POSICIÓN.

2º) PONENCIAS SOBRE CADA TEMA.

- INFORME PREVIO

- TEMAS:

A) CONSTRUCCIÓN EUROPEA

1: ACTA UNICA. - MERCADO INTERIOR
- ESPACIO SOCIAL
- COOPERACIÓN POLITICA.

2: UNION ECONOMICA Y MONETARIA.

3: UNION POLITICA.

B) ADAPTACIÓN DE ESPAÑA.

- FONDOS ESTRUCTURALES
- COMPETITIVIDAD
-

3º) Jose Mª Aznar.

1: Máxima importancia y urgencia

2: Estamos ante una cantidad de contenidos concretos, muy de Objetivos.

3: Si el Parlamento tiene competencias. Esta tiene que hacer una reducción a coherencia con la corresponsabilidad.

Esto excluye:
- Planteamiento académico
- Pronunciamiento parlamentario ni trascendente

Incluye:
- Información
- Posición del Gobierno { ¿CERRADO?
  ¿ABIERTO?

Fundación
Felipe González

· DOS FASES:

Para ellos lo que hay son grupos de cuestiones:

- Tratado de Adhesión.
- Mercado Interior.

· Adaptación necesaria de nuestro país.
Reformas necesarias por parte de España.

MISMO: Nos lo imponen las circunstancias.

- Por ej: DUBLIN 2.
  - UNIFICACIÓN ALEMANA. UNIÓN ESPECIAL.
  - No hay tiempo de hacer previsión, pero cabe hacer algo.

MISMO: Todas las demandas: las leyes:
Material de trabajo.

4 Margaret Rose:
- Es importante la decisión
- La verdad a la que se adapta.

· EL ACTA ÚNICA EUROPEA: Empieza por aquí:
Previsiones específicas.

Inventario de temas.

1º) ACTA UNICA:

PONENCIAS a) DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS

b) PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Recomendaciones
- Proyecto de ley.

2º) CONSTITUCIÓN POLÍTICA EUROPEA. Y TAMBIEN ECONOMICA Y MONETARIA

- Hecho más complicado.
- Más difícil las PONENCIAS. | hay de debate.

3º) Mesas Parlamentarias. Interesante y necesaria la reunión.

- No es una Comisión mixta al uso. Sería conveniente darle un contenido distinto..

1. | a) La construcción europea en todo lejos de la gente. Hay que acercarlo. Convertirlo en debate nacional.
   | b) No es bueno la política de hechos consumados.

2.) No sería adecuado que se convirtiera en un municipalismo europeo - europeo.

Puede acordarse el contenido del texto de la actividad parlamentaria.

3) → Algunas de las grandes cuestiones pueden ir al pleno.

Fundación
Felipe González

4º/ En las ponencias:
= Posición común.
= Votos particulares.- Para evitar una apariencia de contenido.

- METODO:
No veo claro las dos fases:
- Construcción limpia
- Adaptarse a los desafíos planteados.

- DE ACUERDO CON LAS PONENCIAS.-
PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS NO NECESARIAMENTE PARLAMENTARIOS.

- DE OTROS DIPUTADOS. NO MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- PREPARACIÓN DE DUBLIN II
DE ACUERDO

4º) ADOLFO SUAREZ.- Durante el congreso.
- Trabajo en Ponencia - de acuerdo! -
- Otros parlamentarios para trabajar

SOLICITAR UNA COMUNICACIÓN DE GOBIERNO SOBRE GASTO PUBLICO EN LOS PROXIMOS 3 AÑOS. GASTO PUBLICO PRODUCTIVO =

Fundación Felipe González

- FACILITAR LA POSICIÓN DE LOS DISTINTOS PAÍSES EN TORNO AL DEBATE EUROPEO.

5º P.N.V. ANASAGASTI.-

- Experiencias sobre Informe electoral o Estatuto RIDE.
- El trabajo en ponencia es muy útil.

- INICIATIVA DEL MOVIMIENTO EUROPEO.-
  - INTERGRUPOS. SE CONSTITUYO UN INTERGRUPO FEDERAL.
  - SE PUEDE TRABAJAR EN COMISION. NO SOLO EN PONENCIA.

6º E. Martín Toval

- Dudas II. Reforma. Petición. Recabar Personal.
  1: Conferencia intergubernamental ? Sí? no? Sola?
  2: Contenido básico.
     - SEGURIDAD
     - POLITICA EXTERIOR
     - Etc.

7º. JULIO ANGUITA. Compromiso mediático. No tiene por aumentar.

- El Gobierno busca el consenso
- LA PALABRA ADAPTACIÓN - ¿SOLO TECNICA?

- LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA SE VE DE MANERA ASIMETRICA. PERO HAY UNA VISIÓN DE CONJUNTO.
- LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA ESTA AMENAZADA POR OTROS FACTORES.
  - {ARQUITECTURA EUROPEA.}

- Evitar que esto sea un altavoz partidario.
- Tratamos de otros temas.

Fundación Felipe González

23-ago.-20

EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION.

Fundación Felipe González

En torno al diálogo social se ha tratado en las últimas semanas uno de los tormentosos debates que caracterizan nuestra vida política.

Las postreras pruebas, el desconocimiento de los temas, la falta de respeto a las formas, una cierta "patente de corso" otorgada a cualquiera que dispara contra las instituciones son ejemplos de esas pautas.

El ejercicio de ocupar la objetividad, en contraposición al terreno en el Quijote, los pronunciamientos no es difícil, pero parece que todos hemos renunciado a él. Así los ciudadanos reciben mensajes distorsionados que, aun teniendo poco que ver con la realidad, la condicionan e incluso llegan a configurarla.

Hagamos un ejercicio simple de descripción de lo ocurrido con el mal llamado tema del "control judicial de la contratación" con la intención de ocupar una visión equilibrada de los acuerdos logrados entre gobierno y sindicatos.

El día 31 de Enero. Se plasmó en un documento, a satisfacción de las partes los siguiente.

"Reunidos en Madrid el 31 de Enero de 1.990 las delegaciones del Gobierno y de las centrales sindicales, U.G.T., C.C.O.O. para tratar aspectos relacionados con "el empleo, la contratación laboral" se ha llegado a los siguientes acuerdos:

1: En relación al desarrollo de los artículos 15.4. y 64.1. del Estatuto de los Trabajadores, el Gobierno por vía reglamentaria regulará:

El día 7 de Mayo el Ministerio de Trabajo trasladó a los sindicatos un borrador de proyecto de Ley de artículo único, para que hagan las observaciones que estimen pertinentes del siguiente tenor.

· Art. Único.

1. El empresario deberá entregar a los representantes legales de los trabajadores ....

28-ag-80

Fundación Felipe González

· Entrevista T.V.E. :

- Entrevista :
- Moderador : Benito, Antón :
- Entrevistados : · Tapia, Juan :
- Blanco, Antonio :
- Intxausti, Joaquín :
- ORTEGA, Fernando :

TEMAS :

1. Constitución
2. CONVENIOS - CONTROL.
3. Comisión MIXTA. - L.O.G.S.E. -
4. EUROPA.

28-Aug. 90

1. Informe de Secret. Estado. COOPERACIÓN. 3ª CUM
2: EXPO 92: - M. OLIVENCIA. =

- PROGRAMA EN RITMO ADECUADO.
- VALORACIÓN DEL SIGNIFICADO DE LA EXPO.

2.1. Nº de Participantes.

- Problemas de contenido
- Problemas económicos:

5.000 m. Pts. • PLAZA DE AMÉRICA
• ÁFRICA SUBSAHARIANA.

2.2. Empresas Privadas. Variedad y fuentes de financiación.

2.3. Pabellón Español y C.C.A.A.

2.3: OBJETIVOS:

- Recinto - Futuro previsto
- Infraestructura exterior.
  - M.O.P.U.
  - Transportes.
  - Junta de Andalucía
  - Ayuntamiento.

- Elementos activos de la infraestructura

2.4. Contenidos de la Expo. 92.

3. Pr. rel. con las Cortes.

- Pabellón Español
- Participación CC AA

4: Min. de O. Públicas
5: Min. de Transportes
6: PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
7: Alcalde de Sevilla
8: PRESIDENTE DIPUTACIÓN.

30-sep-90

EDUCACION:

- Tema importante para Europa.
- Tema de consenso en la actualidad.

= PARLAMENTO:

= COMISION DEL ESTATUTO DEL DIPUTADO.

- A petición de un Grupo o un diputado
- Investigación de hechos que se imputen a uno o más diputados
- Que se refiera al uso indebido de la condición de parlamentario

- Investigación sobre hechos que no tengan nada que ver con la condición de diputado.

1.- C. i U. : Provisionalidad.-
2.- : CONSENSO:

30-MAYO-90

Fundación Felipe González

ENTREVISTA EN TELEVISION

- Moderador: Benitez. Antena.
- Entrevistadores: Antonio Franco
  Juan Tapia
  Fernando Ónega.

- TEMAS:
  - Política Nacional: clima Político
    - Conflicto con el P.P.
    - Credibilidad de la clase Política.
      Sentencia Fuerza - Naseiro.
    - Matiz del P.S.O.E. ausencia de corrupción.
    - Financiación de Partidos.
    - Escuchas telefónicas.
  - Esfuerzos para superar esta situación.
  - Comisión MIXTA CONGRESO - SENADO.
    - Respeto a la presunción de inocencia
    - Acatamiento a las sentencias judiciales
    - Papel del Tribunal de Cuentas
    - Ley de Financiación de Partidos.

- Suarez - C.D.S. - ESTAR O NO ESTAR EN LA RESPONSABILIDAD.
- Pros y contras.

30. Ago. 90

Fundación
Felipe González

Comparecencia en T.P.E.:

1: Funcionamiento del Reglamento. -

2: Las Comisiones de Investigación en Europa:

3: · República Federal - 7ª Legislatura 1969 - 4 años
· Francia 1ª Legislatura 1958 - 30 años.

Tratado de Amistad y Cooperación

Cooperación { Política
Económica
Científico-técnica
Cultural y consular

Económico-financiero:

- Plan de validez
+ Movilizar 3.000 millones dólares.
+ Reducción de deuda.
+ Acuerdo doble imposición y garantía de inversiones.

Créditos: 1.200 millones dólares.

300 mercado OCDE

700 mixtos { 50% FAD.
50% OCDE.

Comisión económico-financiera.

11-Julio-90

Despacho Mª de A. Exteriores

1// Reunión de la O.T.A.N. Escocia.-

Alemania:
- Mecanismo transición
- 21 Julio - declaración fuerzas
- Cumbre CESCE - Noviembre -

- CAMBIO DE LA O.T.A.N. ¿COMO?

- DECLARACIÓN DE M.M. A.A. -

=

. BAKER:

OTAN: Finalidad: ~~mantener~~.
- Construir la paz.
- No permitir la fuerza.

—

2.- C.S.C.E. COPENHAGUE.

2.1: Reunión de Septiembre en Mallorca.
- Preparación Cumbre - Yugoslavia.
- Tema Mediterráneo.

• Una persona tiene que acudir.
— como embajada especial.

3.- NICARAGUA.

3.1.- Reunión de Roma.
CANDIDATOS.

3.2.: GRUPO DE APOYO.

BANCO MUNDIAL
FOM. MONETARIO INTERNACIONAL.

4.- C.E. DUBLIN II: orden del día. COREPER.

· Atención a Prefijos.

5. VENECIA: Reunión de decisión inmediata.
- hoy difícil. -

6: PRESIDENCIA ITALIANA

DE MICHEUS - Fuerte orfanza un cambio de defensa de Z. Latino-americanos.

- Fuerte orfanza una cambio del Medit. occidental.

- Fuerte llaca una acuerdo con la OMA.

7: SAO TOME

- Declaraciones de PRESSA

- INVESTIGAR MEGO más sobre situación.

8: EMBAJADAS.

MITIN DE MALAGA.

ANDALUCIA: PASADO. PRESENTE Y FUTURO.

- AGRADECER A MANOLO CHAVES SU ESFUERZO Y PRESENTARLO.-
- SOLO SE PUEDE CONSTRUIR EL FUTURO DE NUESTRA TIERRA CONOCIENDO EL PASADO.
- EL SIGLO XX ESTA EN SU RECTA FINAL.
- LA SITUACION ANDALUZA: 1586 - 1990.
  - + CRECIMIENTO QUE RESTO. 4 PUNTOS.
  - + CRECIMIENTO INDUSTRIAL.
  - + CRECIMIENTO DEL EMPLEO.
  - + CRECIMIENTO UNIVERSITARIO.
  - - PENSIONES.-

  + CRECIMIENTO DEL CONSUMO.

- EMIGRACION E INMIGRACION.

Fundación Felipe González

- Ministro de Justicia:
  - Luez Yañez.
  - José Mª García.

- Ministro de Asuntos Exteriores
  - Arantxa Irizquia

1º EL PAIS - Telefonea Marruecos.

2º Documento aprobado ayer
  - Análisis sobre la Unión Política.
  - Conferencia intergubernamentales.
  - Ver el papel del acuerdo.

3º Unión Económica y Monetaria.
  - Se va a discutir si en Enfrente
    a) se avanza una Monetaria - Económica
    b) Recuperatorio sino. Coherencia Mundo
    c) Independencia del Banco.
    d) Estabilidad de precios como dogma.

- DOS VELOCIDADES: No
  Geometría Variable → Irán o menos Francia Irán o no estar.

4º Hay dos conferencias en Barcelona.

5º Tema de las Sedes. Arreglo Global.

6º LIBERTAD DE CIRCULACIÓN.

7º TEMA DE LA DROGA.

21-Junio-90

- PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:
  - S. Diputados H. Batasuna.
    - Esta ya hecha.
    - Se juzgará hoy.
  - Intentar dar la vuelta a la situación.

- No solo no acatan la constitución si no que apoyan la violencia contra la convivencia democratica, libre y pacifica.
- Hay que votar, votar para evitar que fuerzas de esta naturaleza puedan ni remotamente influir en la marcha de nuestro pueblo.

21. Junio. 1990

MITIN DE CIERRE DE CAMPAÑA.

Fundación Felipe González

1) ANDALUCIA ESTA DEMOSTRANDO QUE EL CAMBIO DE SIGNO LA FUERZA DEL SUR: EN ESPAÑA Y EN EUROPA.
   - DURANTE LOS PRIMEROS 80 AÑOS DE ESTE SIGLO
   - EN LA DECADA DEL 80 CAMBIA SU RUMBO.

2) EL ALINEAMIENTO DEL VOTO. EL VOTO JOVEN A TODOS. ESA ES LA GRANDEZA DE LA DEMOCRACIA.
   - PARA SEGUIR DESARROLLANDO ANDALUCIA.
   - PARA SEGUIR AUMENTANDO EL EMPLEO
   - PARA SEGUIR AVANZANDO EN EDUCACION
   - " " DEFENDIENDO LA SANIDAD
   - " DEFENDER UN BUEN SISTEMA DE PENSIONES.
   - PARA SEGUIR CONSTRUYENDO CARRETERAS Y VIAS DE COMUNICACION
   - PARA APROVECHAR LAS VENTAJAS DE NUESTRA AGRICULTURA

3) VOTO Y CONFIANZA.
   - ANDALUCIA PUEDE Y LO ESTA DEMOSTRANDO.
   - HAY QUE GANAR EN LAS URNAS NO EN LAS ENCUESTAS.
   - SOLO EL SABADO SABREMOS SI VAMOS A TENER UN GOBIERNO ESTABLE O VAMOS A ENTRAR EN UNA CRISIS POLITICA QUE RETRASE EL DESARROLLO
   - SON MUCHAS LAS VOCES CONTRA EL PROYECTO PERO SON MAYORIA LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN AVANZAR.

→

Funcación
Felipe González

1. Madrid. Pleno acuerdo.

Tenitas.

1: UNION POLITICA — SI —
2: C.S.C.E. — SI — Plenamente
3: Ciudadanía Europea.

— REGIONES ULTRAPERIFERICAS. —

SOLICITUD: ACELERAR LOS COMPROMISOS SOBRE CANARIAS.
- MAXIMA PRIORIDAD.

CIUDADANIA EUROPEA.
FACTORES EXTERNOS HAN INCIDIDO. PERO INFLUYEN.

2. EVENTUAL ESQUERRA.

3. ALCARRACAS.
= CONSENSO = DESPRECIO Y MARGINACIÓN. REUNION DE HACE UN MES.
= —

4. GONZALEZ LITONDO.
- SALAS PARA SENTARSE EN LAS REUNIONES.
- CONCLUSIONES -

5. P.A. MORENO.
= EUROPA DE LOS CIUDADANOS.
= MITIN ANDALUCISTA.
- IDEA CONFEDERAL
- OBSERVADORES CONFERENCIAS DE ROMA. —

1º FIJAR UNA POSICION ESPAÑOLA
- COHESIÓN SOCIAL.
- EQUILIBRIO INTERTERRITORIAL.
- PRESUPUESTO COMUNITARIO.

2º CIUDADANIA EUROPEA = ESPACIO JUDICIAL EUROPEO.

3º CAMARAS - MAXIMA PRIORIDAD.-

4º FACTORES EXTERNOS. E IMPULSO INTERNO.

5º REGIONES - GRUPO CONSULTIVO - AVANZAR - 130 REGIONES.

6º PARALELISMO ENTRE U.E.M. Y U.P.-
TERMINAR EN 1992.

7º PERIODO CONSTITUYENTE ?
- MODELO CONFEDERAL.
- PODERES DEL PARLAMENTO.
- MODELO FEDERAL

SISTEMA BICAMERAL.

8º NO ES INFORME - ES UN DOCUMENTO DE CONCLUSIONES.
CONSEJO EUROPEO

9º RESPONSABILIDADES DE MEDIO AMBIENTE COMUNITARIAS. (MAYORIAS)

10º IDENTIDAD NACIONAL Y UNION POLITICA.

11º EL PAPEL DE LOS ESTADOS NACIONALES.

12º BANCO CENTRAL - CONTROL DEMOCRATICO

6º P.M.U.:
CIUDADANIA EUROPEA.
ESPACIO JUDICIAL EUROPEO.
PARLAMENTO

7º CDS. LAS CAMARAS CASO.
= URGENCIA FIJAR POSICION ESPAÑOLA. =

8º I. UNIDA.-

- CONSIDERACIONES PRIMARIAS:
- PASAR DE LAS IDEAS A LAS DECISIONES.
- PARA CUAL IMPORTANCIA.

13ª - POLITICA EXTERIOR - FLEXIBILIDAD | V. POLITICA.
POLITICA DE SEGURIDAD.

14ª APOYO FINANCIERO U.R.S.S. [CONDICIONES - VIABILIDAD]

15ª NO SE PUEDE AVANZAR EN LA V.E.M. Y NO EN LA V. POLITICA.

- NO HAY FRONTERAS ||
- ENANISMO POLITICO → SARTORIUS →
- FEDERALIZACION - TERRENO ECONOMICO-MONETARIO.
- CONFEDERALISMO - " POLITICO.

- DEFICIT DEMOCRATICO. = [JUEGO PELIGROSO.]

16.- C.E.C.E. - SUPERACION DE BRETTON WOODS.
- MIRAR HACIA EL SUR.

17ª OBJETIVO PRIORITARIO DE LA LEGISLATURA (ROCA)

18.- EXPLICAR A LA OPINION PUBLICA LO QUE SIGNIFICA.

19.- TESIS REGIONALISTAS - EN EUROPA.

20.- CELERIDAD DE LOS SERVICIOS - PARA TRANSMITIR DOCUMENTOS.

21ª NECESIDADES REALES E IDEAS:-

22ª. COHESION = SOLIDARIDAD.
- VALORACION REGLA DE UNANIMIDAD. =

8: NICO SANTOLIOS. = I. ONDA.-

- LUZ VERDE BUENA NOTICIA.
- ACELERACIÓN Y ATAQUE - BUENAS NOTICIAS.
- CRITICAS DE CONTENIDO:

LA ROCA: - MINORIA catalana

(1). GRAN MANIFESTACIÓN POLITICA.
LA ILUSIÓN Y LA IMPACIENCIA.

ADM. AZNAR - José Mª. - P.P.

- GRACIAS POR EL ENTUSIASMO:
- CHOCAS POR LA CELERIDAD:

- ESPERANZADA PREOCUPACIÓN

- RAPIDEZ Y ACIERTO:
- RENEGOCIAR EXPORTACIONES AGRO-ALIMENTARIAS.

- CONSEJO -
- COMISION -
- PARLAMENTO NACIONAL.
- PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD -

- SOLIDARIDAD: - INSTRUMENTOS DE COHESIÓN

Fundación
Felipe González

Dos Consideraciones Previas.

1.- Informe sobre la Ponencia

2.- Otros temas son muy interesantes y tienen su cauce.

3.- Gracias a las intervenciones recibidas a las Conclusiones. Sobre las que hace una reflexión.

REUNION PREPARATORIA CUMBRE DE LA O.T.A.N. 29-JUNIO-90.

Fundación Felipe González

1. DECLARACION Y DOCUMENTO ESPECIFICO.
2.- NOTAS DE MAXIMO CARACTER.
3.- RECIBIMIENTO ANDREOTTI.

1/ Declaración OTAN.

- Fin de la guerra fría
- Revolución democrática
- Paso de la confrontación a la cooperación
- La OTAN ha contribuido.
- La seguridad sigue siendo importante en un mundo en transición.

- Fuerzas militares adecuadas.
- Resolver las causas de las tensiones.

NOTAS SOBRE LA CUMBRE DE LA O.T.A.N. L. 5-6-JULIO-80.

1. Es cierto que la O.T.A.N. no es portadora en sí misma de la crisis, pero no lo es menos que en la actuación europea tiene que cambiar.

2. El mismo en que se expresa la necesidad es anterior que para los países del Este. Esto es aceptable pero no lo es el inmovilismo, o la reformulación fragmentaria y fragmentada.

3. La separación de la 2ª guerra y de la guerra fría no puede presentarse como un tiempo de la Alianza si perjudican gravemente a la U.R.S.S.. Aceptar estos hechos y añadir que vemos como cambia las profundas transformaciones del centro y del Este, es suficiente.

PREPARACION DE LA CUMBRE DE LA O.T.A.N. - LONDRES - 2-Julio-1980.

1.- Respuesta a la Carta.-
2.- Declaración de Cade.-
3.- Intervención en la cumbre.
4.- Declaración final.-

1.- Procedimiento
2.- Contenido
3.- V. Política Europea
4.- CESCE - BARCLAY
5.- Declaración a 3, o bilateral.
6.- Punto 11. = No entramos.-

- Ms. de Defensa - Ms.

Idea para la intervención
- Fin de la Guerra fría.
- ETAPA DE COOPERACIÓN.
- LA PAZ ES COSA DE TODOS.
- COHERENCIA ENTRE ACONTECIMIENTO Y DECLARACIÓN.

U.S.A. no tienen que temer nada de Europa.

ANTE LA CUMBRE ATLANTICA.

En la cuenta una vieja nación europea que ha compartido durante este tormentoso S. XX los avatares del continente, ~~sobre~~ estando al margen hasta la década de los 80, ha exportado - como no podía ser de otra manera - algunas de las concepciones más nefastas de estos procesos.

No participamos en la II guerra pero la sufrimos - a modo de preámbulo - en nuestra guerra interior.

No participamos en la paz con un plan Marshall ni con las instituciones transatlánticas de seguridad, pero soportamos la guerra fría y nos convertimos en clara víctima de la misma.